



**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
BOMBEROS Y GUARDAVIDAS**

DPCMVER/A/1162/2025

H. Veracruz, Ver., a 23 de julio del 2025

Asunto: El que se indica

**C. CARINE LUCELY CHUC PECH
P R E S E N T E**

Después de que el personal de inspección en protección civil de esta dirección, los **C.C. Nicolás Aguirre Ponce y Carlos Michael Cruz Rubio** realizaran la visita al inmueble que alberga el negocio denominado **Michelle Accesorios** con giro **Comercio al por menor de accesorios de bisutería de vestir** ubicado en **Av. Rafael Cuervo No. Int. 1B No. Ext. 1150 entre Av. Costa de Marfil y Av. Joaquín Perea, Colonia Reserva Vergara Tarimoya 1** de este municipio; esta dirección municipal a mi cargo no tiene inconveniente para que continúe con sus operaciones, ya que, **al momento de la inspección**, el 23 de julio del 2025, se encontró que cumple con las medidas básicas de seguridad en materia de protección civil, asentadas en el reporte de inspección con número 10786/25.

No omito manifestar que la responsabilidad de la aplicación y operatividad del **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (0745/2025)** queda bajo la obligación legal de los **INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTABLECIMIENTO**. Así mismo, nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento conforme lo marca el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Veracruz, Ver. En caso de irregularidades o incumplimiento en la normativa, se podrá hacer acreedor a las sanciones estipuladas en el mismo, por ello, le exhortamos a la revisión periódica de sus equipos y procesos de seguridad.

Este documento **NO ES DETERMINANTE** para el otorgamiento de los permisos respectivos ante las instancias involucradas para tal efecto, así mismo **NO LO EXIME** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

La vigencia de este documento es de un año a partir de su fecha de expedición y llegada la fecha deberá tramitar dicha renovación solamente en las oficinas de protección civil y no en la ventanilla única de este H. Ayuntamiento

ATENTAMENTE
"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

L.P.C. ALFONSO GARCÍA CARREÓN
DIRECTOR DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

AIMP

C.C.P. EXPEDIENTE

C.C.P. MINUTA

C.C.P. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Av. Zaragoza s/n esq. Ignacio López Rayón. Col. Centro. Veracruz, Ver. (229) 2002272 y 73
Horario de atención administrativo: L a V de 8 a 15 hrs.

